

FRENADO

ALGUNAS PREGUNTAS INDISPENSABLES A LA CONCIENCIA NACIONAL

AL DESCUBIERTO DOCUMENTO CONFIDENCIAL DE LA ACP

LA AMPLIACION DEL CANAL DE PANAMA O LA DANZA DE LOS MILLONES

¿CUALES SON LOS INTERESES OCULTOS DETRÁS DEL PROYECTO?

La Autoridad del Canal de Panamá (ACP) se comprometió a entregar durante este mes de marzo los estudios relacionados con el publicitado proyecto de ampliación del Canal de Panamá, sobre el cual el pueblo panameño deberá decidir en un próximo REFERENDUM.

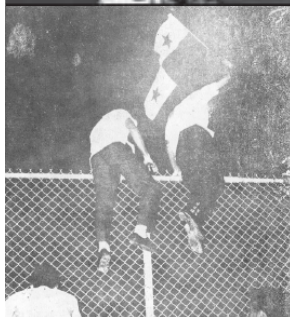
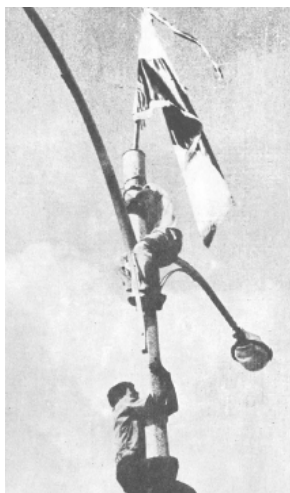
Los costos reales, las implicaciones ecológicas, las repercusiones sociales, la afectación a nuestro patrimonio cultural y arqueológico son aún desconocidos por la población ante el secretismo y el silencio que la ACP y los gobernantes siguen guardando desde hace años.

Sin embargo, en el Resumen Ejecutivo del Plan Maestro del Canal de Panamá, «*Documento confidencial de la Autoridad del Canal de Panamá*», con fecha del 12 de agosto de 2004, queda muy claro que ya los directivos han optado por un proyecto de ampliación del Canal, o sea, un **Tercer Juego de Esclusas**, sin que se haya demostrado que ésta sea la fórmula más viable e idónea a los intereses nacionales.

Lo que si está claro es que dicho proyecto conllevará una inversión descomunal para el país en varios miles de millones de balboas, dinero que no se ha aclarado debidamente de donde procederá y que -en caso de salir de los excedentes del Canal- dejaremos de utilizar para solventar los álgidos problemas que padece la población, particularmente los sectores más empobrecidos, o bien, -si se acude al endeudamiento financiero- quedaremos hipotecados por décadas.

Ante esta situación conviene lanzar estas interrogantes a la conciencia nacional:

1. ¿Por qué la ACP no ha dado a conocer su proyecto de ampliación del Canal a la ciudadanía, si esta es una decisión ya adoptada como se demuestra en el Resumen Ejecutivo del Plan Maestro del Canal de Panamá, «*Documento confidencial de la Autoridad del Canal de Panamá*», del 12 de agosto de 2004? Tenemos conocimientos que luego de esa fecha se han hecho otras modificaciones al documento que exigimos sean dadas a conocer de inmediato.
2. ¿Qué grupos económicos serán los beneficiados de esta danza millonaria? ¿Cuáles son las empresas locales que, en combinación con grandes corporaciones transnacionales, recibirán los jugosos contratos y subcontratos que representarán los colosales movimientos de tierra, nada menos que 133 millones de metros³ (sólo 72 millones de metros³ menos de los que se necesitaron para la construcción del canal original), lo que significa prácticamente, la construcción de un canal nuevo?
3. ¿Quiénes son los miembros de la Junta Directiva y Junta Asesora de la ACP que representan los intereses ocultos de los grupos económicos locales y transnacionales detrás de este proyecto de ampliación del Canal?



4. ¿Panamá debe asumir los gastos multimillonarios del tercer juego de esclusas para facilitarle el paso a los portaviones y buques de guerra de Estados Unidos como parte de la estrategia de guerra imperialista a nivel mundial?
5. ¿Cómo se explica que el Puerto de Las Américas (Mega Puerto) contemplado originalmente en el Plan de Maestro del Canal de Panamá, ahora aparezca como un proyecto del gobierno de Martín Torrijos a ser privatizado? ¿Quiénes están detrás de este negociado millonario?
6. ¿A qué responden las reuniones por separado de Martín Torrijos con los mal llamados partidos de oposición, cuyos propietarios forman parte de estos mismos grupos económicos y familiares privilegiados? ¿Se intentan repartir el pastel, mientras se sigue ocultando a la ciudadanía el verdadero contenido del proyecto?
7. ¿Por qué mientras se trata de calmar a las comunidades campesinas diciéndoles que no habrá embalses, el Presidente de la ACP, Alberto Alemán Zubieta, expresa que las inundaciones no se consideran sino hasta el 2020, o sea dentro de sólo 14 años? ¿Qué pasará durante este tiempo con estas comunidades? ¿Es esta la razón por la cual el gobierno y la ACP mantienen vigente la ley 44 de 1999?
8. ¿Cuántos proyectos hidroeléctricos se pretenden impulsar en la denominada Cuenca Hidrográfica del Canal, cuántas concesiones se han otorgado, cuáles serán sus repercusiones ecológicas, cuáles son las empresas que se han venido creando para ello y quiénes son sus socios?
9. ¿A qué se debe la gran diferencia sobre los costos reales del proyecto dados a conocer por autoridades de la ACP, funcionarios gubernamentales y representantes del Gobierno norteamericano?
10. ¿Cuántos barcos post Panamax atravesarán este nuevo juego de esclusas si sólo existen aproximadamente 300 en todo el mundo y sus rutas, ya predeterminadas, están muy lejos de nuestras latitudes? Estas naves representan menos de 10% de los buques Panamax que seguirán transitando por el Canal y cuya construcción sigue en aumento, junto con otras embarcaciones menores.
11. ¿Por qué se quiere confundir a la población intentando vender la idea que «**ampliación**» es igual a «**modernización**»?
12. ¿Qué se ha negociado en el TLC con Estados Unidos respecto a estas obras de ampliación del Canal? ¿Por qué no se divulgan estos acuerdos a la faz del país?
13. ¿Por qué la ACP no abre un debate amplio, de cara al pueblo respecto al documento: *Informe al País, Acerca de Nuestro Canal y Nuestro Megapuerto, «Por un Desarrollo Nacional Nuestro, Ahora!»*, donde se presentan otras alternativas reales, incluyendo el uso del excedente canalero, dado a conocer recientemente por un grupo de ciudadanos panameños?
14. ¿Por qué no se reconoce públicamente que los empleos que generará la ampliación del Canal, no son tantos como se señaló inicialmente y que estos además son de carácter temporal?
15. ¿Es cierto que con el uso del excedente canalero en obras sociales se generaría muchos más empleos que con el proyecto de ampliación del Canal, tal como se afirma en el *Informe al País, Acerca de Nuestro Canal y Nuestro Megapuerto, «Por un Desarrollo Nacional Nuestro, Ahora!»*?
16. Además, ¿No sería mejor el uso social propuesto en este Informe al uso asistencial y politiquero del llamado bono

alimentario de regalar treinta y cinco balboas a algunas familias pobres, pero que no resuelve a largo plazo la deuda social del Estado con la población más vulnerable?

17. Y por último, pero no menos importante: Si el proyecto de ampliación sólo permitiría que la vía acuática responda eficazmente a la demanda sólo hasta el 2025, tal como afirma el «*Documento confidencial de la Autoridad del Canal de Panamá*» ¿Se justifica semejante inversión? ¿Podríamos en tan corto tiempo (19 años) recuperar esta inversión sin precedentes? ¿Cuál es el nuevo negociado, cuál es la nueva aventura, que nos tienen preparados la clase dominante y las corporaciones luego del 2025?

El FRENTE NACIONAL POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS ECONOMICOS Y SOCIALES (FRENADESO) emplaza al Gobierno Nacional a dar respuesta inmediata a cada una de estas interrogantes, a acabar de una vez por todas con el secretismo y abrir canales de información veraz, de debate y discusión entre todos los panameños y panameñas, en igualdad de condiciones de acceso a los medios de comunicación y que se detenga la campaña que viene adelantando la ACP, con fondos de todos los panameños, a favor del proyecto de ampliación.

Gracias al sacrificio, la lucha y heroicidad del pueblo panameño y de nuestros mártires, hoy el Canal es panameño. Como nación tenemos la gran oportunidad de utilizar nuestro principal recurso en función de un auténtico desarrollo nacional que apunte a combatir la pobreza y coadyuvar a las transformaciones que acaben con las desigualdades e injusticias sociales.

Llamamos al pueblo panameño a mantenernos en estado de alerta permanente para evitar que los gobernantes, la clase dominante y los privilegiados directivos de la ACP, en contubernio con el capital financiero y las grandes compañías navieras, vuelvan a hipotecar a la nación y con ello comprometer el futuro de todo un pueblo.

Valga esta oportunidad para exhortar a los sectores populares a redoblar la lucha contra el inminente alza de la luz, el incremento del combustible, el aumento de los precios de los artículos de primera necesidad, contra el leonino Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (TLC), por la derogación de la Ley 51 (Seguridad Social), por una solución al estado de inseguridad ciudadana; entre otras graves situaciones que enfrentamos en esto momentos.

¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS!

**¡POR EL RESPETO A NUESTROS HEROES Y MARTIRES:
NO A LA NUEVA VENTA DE LA NACION!**

**AMPLIACION DEL CANAL:
NEGOCIO PARA LOS RICOS,
MAS POBREZA PARA EL PUEBLO**

¡LA PELEA ES PELEANDO!

**PORQUE UN PANAMÁ JUSTO, DEMOCRÁTICO,
SOBERANO, SOLIDARIO Y HUMANO ES POSIBLE.**

Panamá, 22 de marzo de 2006.

FRENADESO
FRENTE NACIONAL
POR LA DEFENSA DE LOS
DERECHOS ECONOMICOS Y
SOCIALES